



**PARLAMENTO DE CANTABRIA**  
**DIARIO DE SESIONES**

Año XXII - V LEGISLATURA - 20 de febrero de 2003 - Número 159 Página 2773 Serie B

**COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ**

**ARGÜESO**

**Sesión celebrada el martes, 20 de febrero de 2003**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DIA**

Único.- Comparecencia Nº 35 del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los gastos de recogido, transporte y tratamiento de fuel procedente del buque "Prestige", solicitada por tres Diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. -art. 168 R- (BOPCA nº 2005, de 12.02.03) [78.CO.S.017.035]

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en la cual hay un único punto en el orden del día.

En primer lugar, queremos agradecer la presencia en esta Comisión del Consejero de Medio Ambiente, el Sr. D. Jesús Gil.

Damos paso al punto único del orden del día: Comparecencia Nº 35 del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los gastos de recogida, transporte y tratamiento del fuel procedente del buque "Prestige", solicitada por tres Diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

En función del artículo 168 tiene la palabra, sin límite de tiempo, en primer lugar el Consejero de Medio Ambiente.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Gracias, Sr. Presidente. Buenos días.

Realmente, mi intervención va a ser complementaria a la información que cumpliendo con lo que determina la Ley de Crédito Extraordinario se remitió en su momento al Parlamento de Cantabria. Y que recogía los gastos producidos para solucionar los problemas causados por el accidente del "Prestige", gastos que son financiados con cargo a la partida aprobada en la Ley de Crédito Extraordinario.

Voy a hacer un resumen de cuáles son las actuaciones para corregir los problemas de este accidente. Y luego algún comentario resumido de los gastos que se han producido durante el primer mes.

Los trabajos comienzan con una labor de seguimiento y detección de las manchas de petróleo cercanas al litoral; cuestión que es fundamental para poder prever los medios necesarios en las jornadas siguientes, tanto en el mar como en las playas.

Esta labor se realiza con la colaboración de un equipo de científicos de la Universidad de Cantabria que cada día nos informan; recogiendo información a su vez de diversos procedimientos de avistamiento; nos informan cuántas manchas hay, las cuantifican, las sitúan y nos hacen una previsión de su posible evolución.

En función de ese informe se determina un operativo para el día siguiente, tanto en lo que se refiere a la limpieza en el mar, a la recogida de fuel-oil en el mar, a la recogida de fuel-oil en tierra y a las labores de protección de estuarios y marismas que son zonas especialmente sensibles.

Para realizar la limpieza en mar se llegó a un acuerdo con la flota pesquera cántabra de todas las cofradías. Y en función de ese acuerdo, los barcos precisos en cada día salen a recoger fuel-oil.

La descarga del fuel-oil se hace únicamente en tres puertos, porque se requiere que los puertos tengan unas características de navegabilidad adecuadas. Y además el operativo de recogida, de retirada de los barcos de fuel-oil es un operativo caro, hay que poner grúas, hay que poner camiones de recogida, contenedores, etc., y hacerlo en todos los puertos sería demasiado caro.

Hay un coordinador de toda la flota pesquera que en colaboración con los patrones de las cofradías determina la rotación necesaria para que todos los barcos pesqueros tengan las mismas oportunidades de trabajar.

Los barcos pesqueros hoy están, por una parte, recibiendo la compensación económica por la parada, por no poder pescar. Y por otra parte, reciben una compensación por su labor de recogida de fuel.

En el primer aspecto, la labor de la Empresa de Residuos de Cantabria se limita a tramitar el pago de las cantidades que tramita la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Para la limpieza en tierra se cuenta, por una parte, con un dispositivo permanente constituido por personal de las cuadrillas de limpieza de ríos; personal de "Coorcopar" que ya habitualmente realizaba la labor de limpieza de playas, que ha sido reforzado con contratación de personal adicional.

Además de este dispositivo permanente, hay también la participación de las Fuerzas Armadas, en número variable, en función de las circunstancias; personal de "Tragsa"; voluntarios y un colectivo de mariscadores de la bahía de Santander que trabajan habitualmente y de manera cotidiana recibiendo compensación económica por ello.

La labor de limpieza en tierra engloba lo que es la propia retirada del fuel-oil en las rocas y las

playas. La labor de aprovisionamiento a todo el personal para entregarles el material adecuado, tanto de recogida como de protección.

Se han instalado dispositivos adicionales de casetas, servicios higiénicos para facilitar su trabajo. Y luego también nos encargamos de la manutención de todo el personal que trabaja, tanto el que depende del Gobierno de Cantabria como voluntarios, "Tragsa", fuerzas Armadas, etc. Este servicio de manutención se realiza a través del servicio de catering de "Coorcopar".

En el caso de las marismas y estuarios, se ha montado un dispositivo de barreras de protección, reforzado con vigilancia adicional en tierra y mar. Es decir, hay personal en tierra para comprobar en qué condiciones están las barreras y también personal en mar, recogiendo el petróleo que pueda llegar hasta las barreras.

Naturalmente, para realizar todo este dispositivo ha sido necesario la colaboración de empresas que disponen de medios mecánicos de los que carece la Administración. En concreto, hacen falta contenedores para recoger el fuel-oil y transportarlo al lugar de tratamiento, máquinas excavadoras que recorren las playas y en las que se van depositando el fuel-oil recogido y también los camiones para transportarla.

Hasta ahora, las labores de limpieza que se han hecho en las playas ha sido fundamentalmente retirar el fuel que llegara sobre ellas, la mayor parte de él, que se procura hacer con la mayor diligencia, en muchos casos se consigue que cada día las playas queden limpias en su mayor parte. Pero es inevitable que en las labores de retirada de fuel-oil algunas pequeñas partículas de él queden diseminadas por la playa.

Para retirar este fuel-oil, se han hecho diversos estudios en colaboración con la Universidad de Cantabria para ver cuáles eran los métodos más adecuados, se han probado diversas máquinas. Y en este momento está dispuesto un operativo para comenzar con esta labor. Pero en la información económica que se ha presentado y remitido al Parlamento, todavía este apartado no tenía prácticamente significación porque no se había comenzado, se habían hecho simplemente pruebas.

El fuel-oil que es recogido, en su mayor parte es llevado a un proceso de inertización, en las dos empresas que en Cantabria tienen equipos para hacerlo: LUNAGUA y TEDES. Y una vez inertizado, que inertizar es simplemente un tratamiento físico y químico para evitar posibles repercusiones ambientales posteriores, una vez inertizado el fuel-oil se lleva a un vertedero autorizado en el País Vasco.

Alguna parte del fuel, la que es posible tratar, se lleva a Vizcaya para su recuperación. Pero esta recuperación está muy condicionada por la forma en que se recoja el fuel y también por la capacidad de la propia estancia.

Hecha esta revisión general, entrando en detalles mayores. En la información que se ha remitido al Parlamento se recoge el número de toneladas retiradas en tierra y mar cada día; el personal que se ha empleado en esta recogida; los costos de manutención; los costos de transporte. El transporte se hace con los medios que ya tenía la Empresa de Residuos, más otros que han sido alquilados a través de un contrato de renting. Los gastos de todo el material de seguridad, de equipamientos, de ropa, de palas, etc. Y en el caso de la recogida marítima, se refleja en ese informe tanto los barcos que han trabajado como los costos globales e individuales. Se están pagando 240 euros diarios por barco hasta un mínimo de 46 toneladas de registro bruto, más 21 euros diarios, más otros 6 por cada tonelada de registro bruto.

Cada barco; que forzosamente tienen que ser pescadores, no se ha admitido que se contratase personal que no estuviera trabajando habitualmente en ello, cada tripulante recibe 60 euros diarios.

En el caso excepcional de una salida que se hizo a alta mar, se negoció con las cofradías el que recibieran una cantidad mayor; tanto los barcos porque el consumo de gasoil iba a ser superior, como los tripulantes porque permanecieron prácticamente durante 48 horas en la mar.

Aparte de los barcos pesqueros, se contrataron en principio tres barcos especiales de mayor calado; dos de ellos de los que realizaban tareas de construcción del emisario submarino para saneamiento de Castro Urdiales. Y un barco especial que se equipó de tal manera que pueda recoger hasta 150 toneladas. Estos buques especiales se contrataron a la empresa que está construyendo el emisario submarino, que es DRACE, que es la empresa de trabajos marítimos del grupo "Dragados y Construcciones".

Los dos barcos que estaban trabajando en el emisario ya se han retirado del servicio. Y únicamente en caso de que se produzca algún episodio de gran intensidad volverían a ser utilizados. Y el otro permanece trabajando porque ha demostrado ser muy eficaz.

Además de eso, nos preocupaba las pequeñas cantidades de fuel que puedan aproximarse a los estuarios o incluso que de manera inevitable pudieran, por la acción del viento, del oleaje, rebasar las barreras.

Estas manchas, generalmente van en superficie; pueden incluso no ser manchas, pudieran ser irisaciones, capas oleosas. Y para éstas, los medios habituales de los pesqueros pudieran no resultar eficaces. Y por otra parte, sería preocupante que estas manchas entrasen en las marismas.

Para ello, se han contratado doce barcos de pequeño calado, los que llaman pelícanos, que son barcos muy ágiles, de muy poco calado y que por lo tanto pueden navegar en aguas muy someras. No solamente hacen esta labor, sino que también en la descarga de los tres puertos del petróleo en Santoña, Santander y San Vicente, descarga que necesariamente hay que hacer dentro del puerto, pues es inevitable que alguna vez se produzca alguna mancha, alguna irisación. No del petróleo que traen los barcos, porque eso viene en contenedores que se retiran con una grúa y hasta ahora, afortunadamente, no ha habido ni tan siquiera ningún accidente de caída de ningún contenedor. Pero los propios barcos vienen manchados de petróleo y pueden manchar el agua del puerto. Entonces estos barcos, estos pelícanos, sirven para eso también.

Como he dicho, en los puertos es importante todo el dispositivo de recogida. Hacen falta unas grandes grúas para retirar los contenedores que se han contratado a las dos empresas que estaban disponibles y más trabajan aquí: CAÑIBANO y FAM, además de los camiones, contenedores, etc.

Lo que se refería a las empresas constructoras que se les ha contratado algún tipo de maquinaria, están la mayor parte de las trabajan habitualmente para el Gobierno de Cantabria, como son: Ascan, Emilio Bolado, Cuevas, Dragados y Construcciones, Fomento de Construcciones y Contratas, Siec y también Depurán. Cada una de ellas tiene asignadas, en función de sus características, distintas zonas. El tratamiento de residuos, la inertización, tiene un coste de 0,215 euros por kilogramo.

Y por último, hacer una referencia a esas labores que decía de prevención, de detección, en el sentido de que también eso incluye los estudios científicos necesarios para valorar el posible impacto ambiental del petróleo.

Asimismo, la colaboración de la Universidad de Cantabria se ha extendido a asesorarnos para determinar de qué manera hay que limpiar las rocas que están manchadas de petróleo. Ellos se han encargado de ensayar los distintos métodos, incluso de recopilar la información disponible a nivel internacional para seleccionar la mejor manera de hacerlo.

En referencia a las barreras, hubo un momento en que prácticamente todo el mercado de barreras estaba colapsado por la gran cantidad de ellas que hubo que adquirir. Y nosotros conseguimos la adquisición adicional, creo que fueron de 5 kilómetros de barreras, en Finlandia y en Francia.

Resumiendo, esos son los conceptos en los que se han gastado esos 6.614.000 euros hasta el 15 de enero, sin IVA, con IVA: 8.438.247 euros. De los cuales, el 10,62 por ciento; es decir: 896.288 euros, ha sido la recogida terrestre; 2.188.691, el 25,94 por ciento, la recogida en mar; 949.773, el 11,26 por ciento, el transporte de los residuos; 1.004.990, el 11,91 por ciento del gasto total, el tratamiento de residuos; 1.116.165, 13,23 por ciento, equipamientos de las cuadrillas y tripulaciones; en prevención, 635.000 euros y la inversión en barreras, 1.646.847 euros.

El control de este gasto se realiza por una unidad especial creada dentro de la Empresa de Residuos de Cantabria, de acuerdo con los procedimientos habituales en esta empresa y en cualquiera, más además el control que de acuerdo con la Ley de Crédito Extraordinario efectúa la Intervención General del Gobierno de Cantabria que ha designado a un Interventor Delegado específico para el control de todo este gasto.

En estos momentos, se está acabando de cerrar el resumen de gastos, a 15 de febrero, para remitirlo al Parlamento de Cantabria, según dispone la Ley de Crédito Extraordinario.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Vamos a pasar al turno de intervención de los distintos Grupos Parlamentarios. Iniciando la intervención el Grupo Parlamentario Regionalista.

Para ello tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Lo primero, agradecer al Sr. Consejero las explicaciones que nos ha transmitido.

Y enlazando precisamente con esas explicaciones quisiera, en primer lugar, manifestar el agrado que sentimos en el sentido de que la situación problemática que padecemos se observa que está siendo controlada, se observa que está siendo coordinada precisamente en la búsqueda de paliar todo lo posible los daños que esta situación nos

puede ocasionar.

El Sr. Consejero nos ha indicado, y además ha enumerado el protocolo que se viene realizando, que se viene practicando para hacer un correcto seguimiento del problema, sin el cual evidentemente situaciones como ésta son difícilmente controlables.

Porque hay efectivamente muchas personas, mucha gente implicada. Pero bien es cierto que se observa a través de las explicaciones que nos ha facilitado que existe una coordinación en las actuaciones, que como he dicho antes posibilita que las operaciones de retirada del fuel-oil puedan llevarse a buen término.

Ha relatado también, nos ha dado, los datos correspondientes a los gastos que esta situación está conllevando y que desde aquí quiero manifestarle que no dudamos que estarán siendo perfectamente controlados, perfectamente gestionados.

En definitiva, y tras la exposición que nos ha trasladado, se desprende que existe una coordinación y un control dentro de lo que corresponde a una situación dura; una situación que aunque no es nueva en nuestras costas sí hace años que no se padecía, y que por lo tanto ha habido que improvisar situaciones, ha habido que coordinar mucha gente, ha habido que plantearnos nuevos protocolos de actuación, pero que entendemos se están llevando a buen término y al final esperamos que redundarán en una solución definitiva del problema.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

El Sr. Consejero tiene la posibilidad de contestar individualmente o al final.

Por lo tanto tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

El Sr. Martín Berriolope tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias también Sr. Consejero por su presencia en esta Comisión; una presencia que como usted ha recordado es a petición del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Yo quisiera hacerle algunas observaciones, porque su información ha sido estrictamente referida a los gastos contabilizados, tengo entendido que del 5 de diciembre al 15 de enero –me parece que eso dice- Y yo creo que ha sobrevolado sobre algunas

reflexiones que quizá convendría hacer en este momento sobre la propia situación del "Prestige", o los efectos que la contaminación del "Prestige" tienen en el presente y en el futuro inmediato de nuestra Comunidad Autónoma con todo lo que ello implica.

Desde el punto de vista de mi Grupo Parlamentario, yo creo que en el tema del "Prestige" tenemos que dar un salto en el análisis temporal de la situación. Es decir, el "Prestige" ya no es un problema de una emergencia a la que haya que dar una respuesta inmediata, sino que es un problema que se va a prolongar en el tiempo, que ya tiene tres meses de vida pero que desgraciadamente nada aventura que en el corto plazo sea subsanable esa situación.

Por lo que yo oigo por ahí, y no soy un especialista como es evidentemente en esas cuestiones, en estos momentos no se dispone de la tecnología suficiente como para impedir que ese buque siga emitiendo, que esto se prolongue en el tiempo. Y parece ser que las soluciones técnicas que se apuntan, en cualquier caso serían soluciones de largo plazo; desde el sarcófago hasta la extracción del fuel, etc., son medidas técnicas muy complicadas que van a facilitar que esta situación se prolongue durante el tiempo.

Con mayor o menor intensidad, siempre vamos a estar a los avatares de lo que aguante el caso del barco, la climatología, de los vientos, etc.

Por lo tanto, yo creo que debemos de pasar de analizar como una situación coyuntural, excepcional, con carácter de urgencia, a una situación donde hay que estabilizar la actuación de la Administración.

Y en esa estabilización de la Administración, a mí me parece que hay que resolver algunas cuestiones. Por ejemplo, el sistema de contratación. Estamos hablando reunidos hoy para seguir el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Crédito Extraordinario; es decir, para una explicación exhaustiva de las cuentas, los gastos. Todo lo que conlleva las actuaciones de la Administración en esta materia.

A nosotros, nos parece que por ejemplo en el tema de la contratación, que en un primer lugar pudo tener una situación de excepcionalidad, de urgencia; ahora mismo, si tenemos en cuenta los datos técnicos hay que profundizar en el conocimiento.

La información que usted nos ha dado no facilita una documentación a la oposición, a este Parlamento suficiente como para hacer un análisis más preciso, más concreto del método de gasto de la Administración. No aparecen los tipos de contrato, no

aparece la duración de los mismos, no aparece el coste de los contratos. Y nos da cantidades finales que no nos queda más remedio que comprobar.

Mire usted, lo digo con todo el cariño y me consta que no tenemos ningún indicio que vaya por ahí. Pero si en Cantabria apareciera un fenómeno como el del Sr. Cuiña, con los datos que usted nos ha facilitado sería prácticamente imposible detectar un caso de abuso de la Administración en la materia de compras.

Nos dice, por ejemplo, en la página 21: que en un tema de trajes, mascarillas, cestos de recogida, rastrillos, etc., "se han adquirido gran cantidad de suministros en ferreterías, resultando de ello los siguientes costes..." No hay ni una sola relación de quiénes son los proveedores de todos estos productos y de todas estas cuestiones, etc.

Por lo tanto, a nosotros, nos parece que de materia de contratación de empresas y servicios, en materia de compras de bienes y servicios para la realización de estas cuestiones, esta información es muy exigua, es muy pobre. Y, desde luego, obedece más al espíritu de una situación de emergencia; por cierto, situaciones que están perfectamente reguladas en la Ley de Contratos del Estado, que habla para una emergencia concreta y para una obra concreta, que para una situación que cada vez es menos emergente y más estructural y más prolongada en el tiempo. En primer lugar plantear esa cuestión.

En segundo lugar, yo creo que en la información que usted ha dado no se ha contemplado la propia situación por la que atraviesan los trabajadores que están realizando las labores de limpieza. Aquí se está hablando de una situación donde hay diferentes tipos de trabajadores con diferente tratamiento salarial, con diferente tratamiento laboral, con diferentes condiciones en definitiva.

Tenemos a los trabajadores de la Empresa de Residuos de Cantabria en estas labores. Y volviendo al espíritu de normalización, yo creo que los trabajadores que estaban realizando las limpiezas de ríos, por ejemplo, o los trabajadores el Ente del Agua, o toda una serie de profesionales que estaban cumpliendo misiones para la Administración están ahí; la Administración está dejando de hacer una serie de funciones que le son propias porque los funcionarios, trabajadores o empleados que tenían que hacer esas funciones están dedicados a esto.

Hay que normalizar también la propia coacción de los instrumentos de la Administración. Esto podría valer para Tragsa, que también es una empresa que tiene carácter –no recuerdo cómo se llama técnicamente- pero que actúa como si fuera una empresa fedataria pública. Y por lo tanto esas dos

cuestiones también están sin tratar.

Nos preocupa el que haya algunas entidades que cubren la función de contratación. Suplen a la Empresa de Residuos, que es la empresa autorizada por la Ley para hacer todas estas funciones y hacen contrataciones directas que luego se facturan directamente a la Empresa de Residuos.

Por lo tanto, hay que regularizar esta situación. Y hay que hacer que la gente que accede a ese mercado de trabajo; que es un mercado de trabajo por mantener una extensión equis en el tiempo; conozca cuáles son los requisitos, las condiciones y a quién hay que dirigirse para poder entrar en el mismo.

Ya que por una parte hacen referencia a que han ocupado trabajadores de la lista del INEM. Pero por la otra vemos que hay una entidad, por ejemplo, que tiene una función de contratación de trabajadores. Produciendo una dispersidad y creo que algunos problemas de encaje y coordinación bastante serios, porque son por lo menos cuatro colectivos asalariados los que intervienen directamente en estas cuestiones y algunos con una explicación difícil.

La última información que tengo yo sobre los gastos –pasando a otra cuestión- que ya se llevan efectuados con cargo al Crédito Extraordinario, es entorno a: 10,4 millones de euros. Esto ha salido en los medios de comunicación, con declaraciones de su Consejería. 10,4 millones de euros es algo más de la tercera parte de lo que se presupuestó.

Y por lo tanto, yo creo que a este ritmo de gasto hay una previsión escasa de los costes de esta situación, si partimos de que al día de hoy entendemos que este es un proceso que se va a prolongar; desgraciadamente se va a prolongar en el tiempo. Por lo tanto habrá que ir planteando algunas cuestiones de provisión de fondos. Sobre todo para prever tres situaciones que yo creo que usted, en una intervención administrativa, quizá respondiendo a la petición de comparecencia ha hecho; por lo tanto no le quiero responsabilizar de eso. Pero yo creo que hay tres previsiones de gasto inmediatas que habría que ver.

La primera: qué pasa con la flota pesquera. Las cofradías de pescadores, por unanimidad han solicitado una ampliación de la parada biológica, por lo menos hasta el mes de junio. Hay que prever una cantidad económica para financiar eso, porque implica un gasto importante. Y sobre todo porque eso lleva parejo una serie de gastos en investigación científica, análisis, etc., que usted ha hecho referencia. Pero que hoy mismo, yo creo que hay que resolver esa incertidumbre con respecto a qué va a pasar con las dos campañas pesqueras más importantes, junto con

la de los tñidos o los bonitos, que es el verdel y la anchoa. Es decir, si se va a plantear la parada biológica hay que hacer una provisión de recursos económicos para esa situación.

En segundo lugar, yo creo que hay que hacer una provisión económica -y vamos a tener otra comparecencia para hablar de estas cuestiones- con relación a qué pasa con el problema del turismo.

En estos momentos, a partir de que empiece el mes de marzo, la gente empieza a planificar sus vacaciones, empieza a planificar sus destinos turísticos. Y desde luego, yo creo que la situación que hay en nuestras playas, en nuestras costas va a tener un efecto importante sobre el tema turístico.

Y aquí, el Sr. Rato insisto tendremos otra comparecencia para discutir de estas cuestiones- dijo que iba a multiplicar creo que por diez la inversión turística. Pero la realidad al día de hoy es que lo que se hace es que se cambia el Plan de Excelencia Turística de Laredo que está agotado por el de Comillas, que es un Plan ordinario del Ministerio de Economía con respecto a las excelencias turísticas.

Pero yo creo que este verano, el Gobierno de Cantabria, en colaboración con quien corresponda, con los municipios o con otras Administraciones, tiene que hacer un Plan de compensación, de estímulo, de incentivación; pero también de compensación, lo he dicho en primer lugar, de las pérdidas turísticas que pueden generar esta situación.

Tengo conocimiento incluso de que tiene relación con las universidades. Pero en este momento nos gustaría a nuestro Grupo, sobre todo para saber cómo es la evolución futura de los costes, etc.; pero sobre todo por una preocupación ambiental. Si ustedes tienen datos de cómo están los fondos marinos, de cómo está la calidad de las aguas, de cómo está toda la estructura ambiental de nuestras costas, etc., para poder hacer una evaluación en el futuro, porque en estos momentos desconocemos todas esas situaciones.

Y acabo ya, Sr. Presidente, con una mención. Me da a mí la impresión de que todo lo que en otros sitios es rechazado se acepta en Cantabria. Yo creo que vivimos un momento donde en el tema del "Prestige" van a haber fuertes responsabilidades jurídico-penales para altos cargos políticos. Me da la impresión de que entorno al "Prestige" vamos a tener que hacer muchas cuentas, para ver quién compensa el enorme gasto que para nuestra Comunidad Autónoma está suponiendo y va a suponer en el futuro la rehabilitación de los efectos contaminantes del "Prestige".

Y por lo tanto, a mí me da la impresión de que

ustedes deberían hacer dos cuestiones, y son dos peticiones. Una, dejar de ponerle flores al Sr. Alvarez Cascos, cada vez que aparece en Cantabria a poner un letrero, anunciando una carretera, carreteruca, etc. Y dos, hacer un cálculo realista de lo que son los costes de la descontaminación, los costes de la reactivación económica y los costes de la recuperación de la imagen de Cantabria; que por una decisión extraordinariamente mal tomada, ahora mismo estamos pagando de nuestros bolsillos los cántabros y cántabras.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos, en funciones): Para el turno de intervención del Grupo Popular tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el Sr. Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, queremos desde el Grupo Parlamentario Popular agradecer la comparecencia del Consejero, ante esta Comisión, y sobre todo las explicaciones dadas en respuesta a la comparecencia solicitada por el Grupo PSOE-Progresistas.

En segundo lugar, queremos sinceramente desde el Grupo Parlamentario Popular agradecer y felicitar el trabajo que está desarrollando el Gobierno de Cantabria con respecto a las consecuencias que para nuestra Comunidad Autónoma está teniendo la catástrofe del "Prestige". Pero queremos decir sinceramente que queremos personalizar el esfuerzo de ese Gobierno en el Consejero de Medio Ambiente, en este caso que nos acompaña en esta Comisión.

Creemos que el trabajo realizado por todo el Gobierno ha sido muy bueno, desde nuestro punto de vista. Pero creemos que el trabajo realizado por el Consejero de Medio Ambiente, en este caso, ha sido espectacular; no solamente por sus obligaciones como político, sino realmente por su trabajo personal a lo largo de todos estos meses que lleva afectando a nuestras costas, el fuel proveniente del "Prestige".

Y le animamos sinceramente a que en los próximos meses y en los próximos días pueda seguir con la intensidad de coordinación y de trabajo permanente, en función de atajar las graves consecuencias que para nuestra Comunidad Autónoma ha tenido esta afección en nuestras playas, fundamentalmente.

Creo que al Gobierno de Cantabria, en este caso hay que felicitarle por una razón fundamental: por la capacidad de liderato y de coordinación de todas las Administraciones, de todas las personas, de todas las entidades que han cooperado y han colaborado en

poder de alguna manera hacer frente –como he dicho anteriormente- a lo que ha ocurrido en nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, en primer lugar, tenemos que felicitarle por la gran cooperación que ha tenido y que sigue teniendo y va a seguir teniendo, porque nos parece fundamental, con la Universidad de Cantabria. No solamente para hacer frente a la situación actual, sino -como ha dicho el propio Consejero en su intervención- para analizar el futuro de nuestras playas y las consecuencias que puede tener para nuestro medio ambiente del litoral de Cantabria.

Por lo tanto, esa coordinación, esa cooperación con la Universidad nos parece fundamental y les animamos a que continúe en ella.

También tengo que decir que, efectivamente, hay que agradecer yo creo no solamente a las instituciones en este caso, sino a personas individuales como pueden ser los pescadores, como pueden ser incluso empresas que incluso cobrando por parte de la Administración, pero han demostrado la agilidad de respuesta por parte de una Comunidad Autónoma como la de Cantabria, ante situaciones de una gravedad que no eran conocidas en Cantabria. Y que como ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, los protocolos de actuación no eran conocidos, porque no nos habíamos encontrado con esta situación nunca.

Por lo tanto, yo creo que la suma de esfuerzos absolutamente de todas las personas que se han visto afectadas por este caso, yo creo que es de agradecer.

Y por lo tanto desde aquí también queremos agradecer también. Desde el Grupo Parlamentario Popular, no solamente al Gobierno, el trabajo; sino a la Universidad, el trabajo que está haciendo. Queremos agradecer también sinceramente a la Cofradía de Pescadores y a los pescadores, el trabajo que han realizado. Y queremos agradecer también a los voluntarios, a todas aquellas personas que han estado trabajando y que continúan trabajando coordinados también por el Gobierno, para hacer frente a la limpieza de nuestras playas.

Igualmente, creo que han demostrado eficacia y sobre todo voluntad, aquellas personas que incluso trabajando cobrando como han sido los pertenecientes a Tragsa, los pertenecientes a las Fuerzas Armadas y los pertenecientes al Coorcopar, han demostrado también que la coordinación y el trabajo ha sido permanente, independientemente de otras necesidades y además derechos que podían tener como trabajadores en algunos casos.

Por lo tanto, yo creo que efectivamente esto

se ha normalizado ya en los últimos meses. Y por lo tanto ya la coordinación y la actividad que se produce día a día está ya mucho más reglada, está ya mucho más normalizada.

Y en estos momentos, yo creo que lo que se está haciendo vemos que la afección en nuestras playas en los últimos días pueden haber sido mucha, pero que sin embargo el trabajo ya perfectamente reglado y coordinado ha servido para que esta limpieza se haga de una manera mucho más eficaz y mucho más rápido incluso que los primeros días.

Por lo tanto, le animamos desde nuestro Grupo Parlamentario a continuar con la labor que se está haciendo. Y de verdad le decimos también desde nuestro Grupo Parlamentario que desde otras Comunidades Autónomas, también desde Madrid, cuando asistimos en muchas ocasiones, Cantabria será puesto como modelo en la gestión de las consecuencias del "Prestige". Y eso para nosotros, como Grupo Parlamentario y sobre todo como cántabros es un orgullo. Así que le animamos a seguir por ese camino.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos, en funciones): Tiene de nuevo la palabra el Sr. Rodríguez Argüeso como Presidente de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias.

Tiene la palabra para contestar a los Grupos Parlamentarios, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Muchas gracias.

Yo quiero agradecer muy sinceramente a los Portavoces del Partido Regionalista de Cantabria y del Partido Popular, las muestras de apoyo y confianza en la forma en que se está abordando este problema.

Al Sr. Berriolope, le quiero agradecer el que me dé la posibilidad de reconocer públicamente la grandísima y excepcional labor que ha hecho el Sr. Alvarez Cascos como Ministro de Fomento para Cantabria. No lo había dicho nunca públicamente, porque no se me ponía a tiro el tema. Y entonces si estaba hablando del POL, no iba a hablar de Alvarez Casos. Pero ya que usted me ha hecho una petición, yo creo que durante mucho tiempo se reconocerá que la presencia del Sr. Alvarez Casos como Ministro de Fomento ha sido providencial para el futuro de esta Región.

Y ya luego, en sus observaciones; pues bueno, yo creo que es un reconocimiento implícito de

que se están haciendo las cosas muy bien, porque son matices lógicos que se puede discutir.

En primer lugar, una matización sobre el tema del gasto. Los diez millones y pico de euros, son sumando las compensaciones a los pescadores. Los paga la Empresa de Residuos, pero ya advertí que prácticamente lo único que hacemos es ser gestores de ellos. Y eso, además, no se paga con cargo al Crédito Extraordinario, sino de momento por lo menos con una partida que ha ingresado el IFOP.

Luego, el tema de la excepcionalidad, o no. ¡Hombre!, evidentemente, a medida que va uno cogiendo experiencia en el tema es posible sistematizar más las actuaciones en general y también las de contratación. Pero nunca, nunca jamás, un problema como este va a poder abordarse con mecanismos administrativos normales; porque la casuística, las variables que pueden incidir sobre las necesidades de actuación son tan aleatorias que sería imposible.

Y aunque tratamos de que no sean incompatibles ambas cosas, lo prioritario es reducir el impacto ambiental del problema, solucionarlo lo mejor posible; evidentemente de la manera más rigurosa, desde el punto de vista administrativo y también de la manera económica más barata posible. Pero siempre la prioridad que se ha fijado este Gobierno es conseguir que el problema, a ser posible, no deje secuelas en el futuro de Cantabria.

Yo creo que no es tan difícil darse cuenta de que una manera de hacer las cosas con mayor rigor y sistemática sería sobredotarnos de medios. Es decir, yo podría ahora decirle a las empresas constructoras que tuvieran a nuestra disposición no sé cuántas máquinas, tener repartidas cuadrillas por toda la Región en un número adecuado, para ante una incidencia determinada que hubiera capacidad de respuesta. Pero precisamente por la naturaleza del problema, yo creo que eso no es lo más conveniente. ¿Y eso a qué obliga? A tener una capacidad de respuesta rapidísima.

Yo, por poner un ejemplo, tengo un colaborador que ha habido días que se ha gastado cuatro baterías de teléfono. Eso da una idea del ritmo con el que ha habido que trabajar y la intensidad del problema.

Por lo tanto -insisto- de acuerdo con que hace falta lo que sea posible sistematizarlo hacerlo, pero siempre van a quedar factores que van a responder de la manera necesaria para que no haya problemas y luego normalizar las actuaciones, desde el punto de vista administrativo y económico.

En cuanto a si la remisión de información es

suficiente, o no. Eso depende de la voluntad de esta Cámara y en concreto de algún Grupo. Yo no tengo ningún inconveniente en mandarles a ustedes hasta los menús del catering, los recibos y albaranes que firma cada uno. Ahora, ¿Usted cree que es necesario eso? ¡Pues bueno!, Lo haremos; no hay ningún problema. Si eso les tranquiliza, yo estoy muy tranquilo. Entonces, mandaremos todo. Eso, lo único que nos hará será obligarnos a tener un esfuerzo administrativo mucho mayor, que precisamente en este momento no es lo que mejor nos viene. ¡Pero qué le vamos a hacer! Se puede colaborar de muchas maneras.

Las previsiones para el futuro, la flota. La flota se está negociando con ellos. El problema de la pesca es un problema de otra Consejería y hay contactos y negociaciones permanentes. Yo creo que en ese aspecto, lo que ha sucedido en Cantabria es modélico; no ha habido tensiones, no ha habido problemas.

Yo me he paseado por las lonjas y puertos todo lo que ha sido necesario, el Presidente, el Consejero de Ganadería. Y lo que hay es la dinámica lógica de que a veces quieren ganar más y estas cosas. Pero quiero decir que eso es una negociación que está abierta. Y en función de lo que digan los expertos: si se puede pescar, o no se puede pescar, se negociarán posibles compensaciones. Ése es un tema que se está ahora en ello.

¿El problema del turismo? No pongamos la venda antes de la herida; es decir, no empecemos a hablar de compensaciones. Vamos a ver si realmente hay problemas. Igual resulta que somos tan eficaces, el problema evoluciona de manera favorable y este verano tenemos más turismo que otros veranos.

Entonces, si fijamos compensaciones a priori; si luego ganan más de lo que ganaban, les tenemos que pedir que nos den una parte, ¿no? Vamos a esperar. Lo que sí sé es que en este momento, el Consejero de Turismo está diseñando los programas adecuados para tratar de evitar que la imagen de las playas y demás pueda perjudicar a la campaña turística próxima.

Y los datos sobre el impacto ambiental del tema, aunque no es el objetivo de esta comparecencia, no tengo en absoluto ningún problema en informar.

En estos momentos, la Universidad controla el grado de afección a las playas, el grado de afección a las rocas; hay unas fichas de cada trozo de litoral con la superficie afectada. Las características de la superficie afectada, porque no es lo mismo que esté impregnado de fuel un acantilado en una zona fuera del espacio intermareal que en una zona intermareal

donde pueda haber algún tipo de daño a la fauna, a la flora, etc.

Se controla la calidad de las aguas, tanto interiores como exteriores; se controla la calidad de los sedimentos; se controlan los organismos vivos para ver si hay algún indicio de problema de contaminación. Y se están haciendo campañas de muestreo de la afección a los fondos marinos en la plataforma nuestra, lógicamente.

Yo creo que hoy deben estar trabajando, porque está supeditado también al estado de la mar. Y hasta ahora, los datos que tenemos son que afección a las zonas ventónicas, sedimentos blandos, no existen indicios de que haya ningún tipo de afección.

En la calidad de las aguas, salvo un par de casos muy puntuales, no han quedado restos, indicios de presencia de los compuestos químicos asociados al fuel. En los organismos vivos sucede lo mismo.

Y digamos que en este momento, el aspecto más preocupante es la afección a las rocas; es decir, aunque en un porcentaje superficial no es muy grande lo que está afectado en zonas de roquedos, tanto en las playas como en los acantilados, sí hay suficientes impactos para que nos hayamos preocupado de hacer un plan de actuación.

Como dije hace un rato, ha habido, por parte de la Universidad, un estudio de las posibles alternativas. En este momento, ese estudio está ya disponible con consecuencias y esta semana se presentará un programa de actuación para limpiar petróleo que está en esas rocas.

Yo, el domingo, aprovechando que no había sido uno de los días de mayor afección, he recorrido a pie algunas de las zonas más afectadas, como por ejemplo las calas que hay entre Uberris y Langre. Y, efectivamente, hay ciertas zonas de las playas que ahora no suponen un problema, pero que en verano, con además los posibles aumentos negativos del aumento de la temperatura, que aumentaría la fluidez de fuel-oil sería, más que un problema ambiental, un problema estético y que afectaría al uso de las playas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Puede haber un segundo turno, si algún Portavoz quiere hacer uso de la palabra. Tendría cinco minutos.

El Grupo Regionalista no quiere.

El Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas. D. Martín Berriolope tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente.

Sr. Consejero. También yo tenía ganas de que me dieran la oportunidad de hablar del Sr. Álvarez Cascos.

Que el Sr. Álvarez Cascos, Ministro de Fomento, se supone que en aquel momento el máximo responsable de las decisiones con respecto al "Prestige". Y el problema es que como consecuencia de esas decisiones, que luego las tomaría quien las tomara, a Cantabria de momento, de manera extraordinaria y solo en la contabilidad oficial, nos va a representar 30 millones de euros, de momento.

Por lo tanto, alguna responsabilidad tendrá con nuestro Presupuesto Regional, y estoy hablando de la Administración Autonómica, el Sr. Álvarez Cascos. En ningún momento, le he oído decir ni una sola palabra con respecto a las compensaciones económicas que se iban a plantear.

Sé que el Gobierno se ha personado, indudablemente, contra la Naviera, en el caso del Juez de Corcubión. Pero ahí va a haber muchas responsabilidades.

A mí, me da la impresión de que el Sr. Álvarez Cascos es uno de los personajes -y digo lo de personajes sin ningún tono peyorativo- que está directamente implicado en esta cuestión, que le está costando enormes costes a nuestra Comunidad Autónoma.

Y creo que ésta es una de las pocas Comunidades Autónomas donde tiene un Gobierno que cada vez que hay una oportunidad, sea el Consejero que sea del gremio que sea, le plantea como el mejor Ministro creo que se pueda decir desde Isabel II.

A mí, me parece que esta situación concreta exige más firmeza y más responsabilidad. Y exige más firmeza y más responsabilidad, porque aquí hay unas consecuencias que por parte de la Administración del Estado, yo a ustedes les he visto reírse con el Comisario del Estado para el caso "Prestige". Les he visto pasearse con toda clase de Ministros; el desfile de Ministros por Cantabria ha sido impresionante. Pero no he visto ni una sola actuación en contra del Estado.

Mire, yo aquí tengo un recorte de prensa, de la visita del D. Rodrigo Rato: "La economía multiplicará

por seis los fondos turísticos". ¿Dónde están los fondos turísticos multiplicados por seis? ¿Hay alguna actuación concreta que se haya visto, en lo que es nuestra Comunidad Autónoma, salvo el cambio de la Excelencia Turística, obligatorio, previsto por la legislación del Ministerio de Economía de Laredo, por Comillas? Curiosamente, dos Ayuntamientos del Partido Popular. Bueno, es independiente de la cosa del Partido Popular. Salvo eso, no he visto ni una sola actuación del Estado en esta cuestión.

Otro tema con respecto al tema de las ayudas. Usted sabe que cuando hablamos de los 10,4 millones de pesetas; efectivamente, estoy de acuerdo con usted, es el pago a los pescadores. Pero sabe también que es del IFOP, que ya teníamos. Si se paga por una parada biológica, por una situación excepcional y se hace los mismos recursos que ya teníamos asignados, significa que lo que estamos pagando ahí de otro sitio lo estamos quitando.

Porque la gran conquista del Sr. Aznar en Europa, que no ha pillado ni un euro para resolver esta cuestión, es que le han permitido jugar con los fondos estructurales.

Y aquí, en Cantabria, lo que están haciendo ustedes es que están facturando a través de la Empresa de Residuos fondos que ya teníamos asignados por la Unión Europea, en nuestro Plan de Desarrollo Regional del IFOP.

Por lo tanto, estamos hablando de que en un mes y medio, ustedes han facturado ya más de un tercio de lo que es la Ley de Crédito Extraordinario, que generosamente todos los Grupos aprobamos en esta Cámara, en un claro síntoma de colaboración por parte de nuestro Grupo Parlamentario.

Con el tema de la facturación y la contratación. Yo insisto en que a mí me parece que la situación excepcional, de urgencia, ya está superada. Es decir, ahora mismo, el tema del "Prestige", las consecuencias del "Prestige" tienen un recorrido mucho más largo del inicialmente previsto. Técnicamente, no se ha planteado ninguna solución para impedir los vertidos del "Prestige". Por lo tanto, vamos a tener, desgraciadamente, largo tiempo para eso.

Y a nosotros, no nos parece que sea entorpecer la labor de la Administración, el pedir transparencia y claridad en esas cuestiones. Conocer cuáles son los tipos de contrato que se hacen con las empresas, cuál es la duración, cuáles son las funciones, cuáles son los recursos técnicos y humanos solicitados. A nosotros, nos parece que eso es una información absolutamente fácil de hacer.

¿O es que ustedes cuando hacen eso no

tienen papeles? ¿Ustedes llegan a contratación verbal, exclusivamente, o tienen un sistema de contratación, una mesa de contratación, un responsable de contratación que firme acuerdos, convenios y protocolos? Lo que le pedimos es una fotocopia de lo que hacen.

¿O cuando compran botas, cubos, palas, etc., no piden la factura? Nosotros, lo que pedimos es que nos envíen una fotocopia, en la documentación ésta, de todo eso.

Eso, para nada entorpece la labor de la Empresa de Residuos, para nada entorpece la gestión. Y creo que facilita muchísimo el entendimiento de los problemas.

Por lo tanto, no nos lo planteo usted como una labor de obstruccionismo, porque eso es una persona media hora haciendo fotocopias de todo esto que está haciendo.

El día que aparezca -que esperamos que no- una situación como la que se ha producido en Galicia, a ver quién es el que dimite después.

Pero nosotros simplemente queremos que se plantee esto. Y queremos que entorno a una catástrofe como la del "Prestige", haya la mayor claridad, transparencia y participación posible. Porque según yo lo veo, esto va a requerir mucho esfuerzo económico y va a exigir que nuestra Comunidad Autónoma pida muchas responsabilidades políticas y económicas, a los responsables de esta situación.

¿O es que van a ser los ciudadanos de Cantabria, los que van a costear esta situación con sus recursos, cuando son absolutamente inocentes; todo lo contrario, son víctimas de decisiones administrativas y políticas absolutamente erróneas?

A mí, me parece que tener claro, muy claro, cuáles son los costes, me parece una tarea fundamental.

Y acabo con dos cuestiones, Sr. Presidente, que sé que estoy abusando de su generosidad, pero que me parecen claves.

Si le digo que hay que normalizar el modelo de contratación, y en la Ley de Contratos del Estado aparecen toda clase de sistemas de contratación: la contratación urgente, la contratación de emergencia, etc. Y está perfectamente regulado. Queremos que se haga de acuerdo con ese modelo y que se haga de forma transparente.

Pero también queremos que no se solapen gastos. Si la Administración Autonómica tiene una serie de empresas e instrumentos destinados a unas

funciones, queremos que las cuentas de esas funciones, que son propias de la actividad ordinaria de la Administración Autonómica, vayan por una parte. Los trabajadores, los salarios, las funciones, etc., por una parte. Y lo imputable al "Prestige" que vaya por otra. Y eso no creo que sea ninguna cuestión excepcional el pedirla.

Queremos que el tema de la contratación de trabajadores para las tareas de limpieza se haga con claridad, que se haga con el gestor autorizado, que hasta ahora es la Empresa de Residuos de Cantabria, que se haga en colaboración con el INEM y que no haya ningún tipo de discriminación en ese tipo de contrataciones.

Y una última pregunta -esto ya es una pregunta- También nos gustaría conocer dónde se vierten: nombres, apellidos y lugar, los productos inertizados por las dos empresas cántabras.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Gracias, Sr. Presidente.

Usted confunde deseos con realidades. Ya veremos qué responsabilidades ha tenido el Sr. Cascos; no anticipe usted nada, ni aproveche de manera un tanto zafia cualquier oportunidad para tratar de rebajar el aprecio que estoy seguro que todos los cántabros tienen por la labor de este Ministro.

Efectivamente, han pasado por aquí muchos Ministros. Y eso, yo creo que es bueno para Cantabria. Y, efectivamente, es posible que se me haya visto en alguna foto sonriendo con el Sr. D. Martín Villa, porque es un hombre encantador y tremendamente interesante su personalidad; yo le conozco hace mucho tiempo.

Y yo entiendo que no tiene nada que ver el rigor en los planteamientos con la educación y la cordialidad. Con ustedes me río también; ¡fíjese!... No, no, con ustedes, he dicho; con ustedes.

Esas visitas han tenido justificación, porque existe una estrechísima colaboración con la Administración Central, en los medios, en la

coordinación de los medios, en la constitución de un centro operativo con un buque de la Armada aquí. Y en trasladarle los costos que se están produciendo, porque independientemente de que se reclame por la vía judicial, a los potenciales responsables, la compensación de estas cosas, también con el Gobierno Central se está negociando el que seamos compensados por los costos que están teniendo.

Y el trabajo que usted dice que cuesta hacer esto, el de proporcionarles estos datos, pues es bastante mayor que el que usted dice. Porque, lógicamente, lo que remitamos, hay que remitirlo de una manera coordinada y organizada y no es tan sencillo. Usted sabe de sobra que nada se compra de palabra.

Pero yo vuelvo a preguntarme que habla usted de un caso de Galicia que no sé yo todavía muy bien qué ha sido ese caso. Pero bueno, eso es tratar de echar un poco de chapapote sobre la gestión de la que yo estoy muy orgulloso que se está haciendo aquí.

Y ya salió por dónde usted iba. A ustedes les molesta muchísimo el plan del Gobierno, de iniciativas singulares de empleo. Que hayamos sido capaces de poner en juego estas actuaciones de limpieza de ríos y playas a través de una ONG, ustedes no lo acaban de entender bien. Pero qué le vamos a hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Agradecemos la presencia de todos. Y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y diez minutos)

\*\*\*\*\*

